

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DEL CUMex

**Fecha:** Viernes 20 de enero de 2006.

**Lugar:** Hotel Crowne Plaza Pachuca  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### 1. Lista de asistencia

M.C. Miguel Ángel Aguayo López, presidente del CUMex y rector de la Universidad de Colima.  
Dra. Nahara Aurora Guerreo, representante del rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, representante institucional del rector de la Universidad Autónoma de Baja California.  
Mtro. Jesús Cortes Vera, representante del rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.  
C.D. Luis Gil Borja, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.  
Ing. Juan Antonio González Treviño, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.  
Lic. Mario García Valdez, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.  
Dr. Raúl H. Godoy Montañez, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán.  
M.C. Héctor Avilés Ochoa, vicerrector académico de la Universidad de Occidente Sinaloa.  
Dr. José Luis Pech Vázquez, rector de la Universidad de Quintana Roo.  
Dr. Pedro Ortega Romero, rector de la Universidad de Sonora.  
Dr. Carlos Salazar Silva, coordinador general del Consorcio

### *Invitados especiales:*

Dr. Néstor Quintero Rojas, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.  
Dr. Ramón A. Cedillo Nakay, Secretario General de la Universidad de Colima.  
Dr. Francisco Martínez García, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria.  
Dra. Evangelina Serrano Barrera, responsable de la Red Bibliotecaria del CUMex.  
Dr. Ciro Velásquez Jaen, responsable de bibliotecas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Acuerdo 1.** Se aprueba el siguiente orden del día: 1. Palabras de bienvenida; 2. Lista de asistencia y en su caso, aprobación del quórum legal; 3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior; 4. Entrega de la Revista ESPACIO COMÚN; 5. Informe del Doctorado en Contabilidad y Auditoría; 6. Informe de la segunda etapa del Programa de Comparabilidad; 7. Informe del Programa PETAL-CUMex; 8. Presentación de avances de la Red de Bibliotecas del CUMex; 9. Presentación de las experiencias de innovación tecnológica en las IES; y, 10. Asuntos generales.

**Acuerdo 2.** Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Rectores, celebrada el 22 de noviembre de 2005 y seguimiento de acuerdos.

**Acuerdo 3.** La Universidad Autónoma de Nuevo León se compromete a cubrir el costo de edición del número 3 de la Revista *Espacio Común*, cuyo tema central será el impacto de la planeación estratégica y los programas de fortalecimiento institucional desde la óptica de las instituciones del CUMex.

**Acuerdo 4.** El coordinador general formulará invitación a los miembros del Consejo Consultivo para que colaboren en la Revista *Espacio Común*.

**Acuerdo 5.** Los miembros del Consejo de Rectores se comprometen a informar al coordinador general, la fecha de presentación del número 2 de la Revista *Espacio Común*.

**Acuerdo 6.** El coordinador académico del Doctorado en Contabilidad y Auditoría remitirá a la coordinación general del CUMex, los diferentes esquemas bajos los cuales podrán incorporarse estudiantes al doctorado.

**Acuerdo 7.** El coordinador general enviará a cada una de las instituciones, la base de datos de las encuestas sobre competencias genéricas aplicadas, con el propósito de identificar en un primer momento, la edad de los estudiantes, el grado de los académicos, qué tipo de empresas se encuestaron y a quiénes de la sociedad civil.

**Acuerdo 8.** El coordinador general convocará a los coordinadores institucionales del programa de comparabilidad a un taller para realizar el análisis de los resultados de las encuestas de competencias genéricas, conforme a la metodología *Tuning*.

**Acuerdo 9.** Los miembros del Consejo de Rectores establecerán un fondo independiente para el programa de movilidad, que permita solventar los gastos de profesores y alumnos.

**Acuerdo 10.** Los titulares de las instituciones tendrán que cubrir la cantidad de 102 mil pesos por cada estudiante que sea aceptado en el Programa de Economía PETAL-CUMex, en la Universidad de Toulouse, Francia.

**Acuerdo 11.** Se autoriza a la coordinación general para adquirir un servidor para resguardar la plataforma para la Red Bibliotecaria del CUMex.

**Acuerdo 12.** Integrar las actividades de la Red Bibliotecaria del CUMex a la agenda de trabajo del Consejo de Rectores.

**Acuerdo 13.** Cada institución se compromete a revisar la situación sobre derechos de autor de las publicaciones que edita, para ver la posibilidad de ponerlas en línea.

**Acuerdo 14.** El coordinador general integrará en la agenda de cada una de las sesiones ordinarias que se realicen, la presentación de experiencias institucionales exitosas, por parte de los titulares, previo consenso de la temática.

**Acuerdo 15.** Las instituciones deberán realizar dos depósitos semestrales por la cantidad de 250 mil pesos, como contribución al Fondo de Operación del Consorcio.

**Acuerdo 16.** Realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Rectores en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, los días 4 y 5 de mayo del presente año.

**Acuerdo 17.** Los titulares participarán en el evento de AULA a realizarse en España del 8 al 12 de marzo, así como a la visita a Francia para formalizar el convenio de colaboración PETAL-CUMex.

**Acuerdo 18.** El coordinador general iniciará las gestiones para que se restablezcan la franquicia postal exclusiva para el envío de materiales bibliográficos, situación que después de su publicación en diciembre de 1986 y de su amplia utilización en beneficio de la cultura en nuestro país, fuera derogada.

**Acuerdo 19.** El coordinador general hará invitación formal al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el Mtro. Rafael López Castañares a la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Rectores.

**Acuerdo 20.** El coordinador general presentará una propuesta de agenda para la participación de los miembros del Consejo Consultivo en las actividades del Consorcio.

